



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

Area: Secretaría

map

Asunto: Convocatoria JGL



MA Nº

DECRETO Nº 1942 / 2015

CONVOCATORIA PARA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

De conformidad con lo que dispone el art. 20. 1 B) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de 2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local, se convoca a los Sres. Tenientes de Alcalde para celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el **día 18 de septiembre de 2.015 a las 10:00 horas**, en el despacho de Alcaldía, celebrándose en segunda convocatoria una hora después, para tratar de los asuntos que se relacionan a continuación. Quienes no pudiesen concurrir a este acto deberán comunicarlo a esta Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (11-09-2015).-
- 2.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES: DACIÓN DE CUENTA.-
- 3.- CEMENTERIO MUNICIPAL.- CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE NICHOS.-
- 4.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL XII CERTAMEN DE RELATO BREVE "GERALD BRENAN".-
- 5.- OBRAS DEL "PROYECTO DE MEJORA INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN C/ ALBAICIN".- CONCESIÓN DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN.- APROBACIÓN.-
- 6.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-
- 7.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.-
- 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-



MA Nº

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

SEÑORAS Y SEÑORES QUE SE CONVOCAN (Decretos nº 1316/2015, 15.06 y nº 1367/2015, 25.06)

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
D. DIEGO NAVAS MORILLO

TERCER TENIENTE DE ALCALDE
D^a. MARIA ROSA MORALES SERRANO

CUARTO TENIENTE DE ALCALDE
D. VICTOR ROMERO RUIZ

QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
D^a. MARIA JESÚS FERNÁNDEZ URBANEJA

SEXTA TENIENTE DE ALCALDE
D^a CARMEN BRESCIA TAMAYO

SR. INTERVENTOR ACCIDENTAL (Decreto nº 1916/2015, 16.09)

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (TRANSPARENCIA PÚBLICA)

Alhaurín el Grande, a 17 de septiembre de 2015.

La Alcaldesa accidental

(Decreto nº 1832/2013, de 11.09)

Fdo.: Antonia Ledesma Sánchez.

